

ACUERDO N° 1004.-: En la Ciudad de San Luís a VEINTIDOS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Matrimonio (Art. 30° inc. a) del Regl de Licencias) la licencia concedida a la Dra. **MARIA EUGENIA ZABALA CHACUR**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, desde el 29-11-11 hasta el 16-12-11.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Matrimonio (Art. 30° inc. a) del Regl de Licencias) la licencia concedida al Dr. **JAVIER SOLANOS AYALA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, desde el 29-11-11 hasta el 16-12-11.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **BEATRIZ TARDIEU DE QUIROGA**, Juez de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 22-12-11 hasta la hora 08,00 del día 26-12-11.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, a

ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 23-12-11 hasta la hora 24,00 del día 24-12-11.-

V) AUTORIZAR al Dr. **ALEJANDRO FLORES DUTRUS**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 23-12-11 hasta la hora 24,00 del día 24-12-11.-

VI) DEJAR SIN EFECTO la licencia compensatoria concedida mediante el punto II) del Acuerdo N° 911/11 al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN**, Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial.-

VII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a Ferias Judiciales de años anteriores, al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN**, Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, los días 26 y 27-12-11.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

